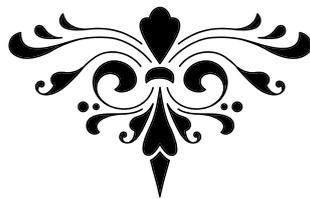


**GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO
(DEL 13 DE MAYO DE 1976)**



SAMAEL AUN WEOR



GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO (DEL 13 DE MAYO DE 1976)

SAMAEL AUN WEOR

Santuario Garga Kulchines 13 Mayo 1976

SEDE PATRIARCAL DEL MOVIMIENTO GNOSTICO
CRISTIANO UNIVERSAL

Secretaría General. Apartado Postal M-7858. México D. F.
Patriarca Samael Aun Weor

Encargado de la correspondencia: RAFAEL RUIZ OCHOA

SABIDURIA AMOR PODER

GRAN MANIFIESTO GNOSTICO

**Rebelde Psicológica
Trascendental**

**Ejército de salvación
Mundial**

**Somos los creadores
de una nueva Civilización
y de una nueva cultura**

**Esoterismo sexual
Mística Revolucionaria**

**Alta Cultura
Ciencia
Filosofía
Arte
Religión**

**Nuestro movimiento
avanza victorioso en todos
los campos de batalla y ya
nada ni nadie podrá dete-
nernos en esta marcha
Gloriosa y triunfal**

**Nuestra misión específica
es crear hombres legítimos
y verdaderos**

CONSIDERANDO inaplazable para bien de la Gran Causa y de la Santa Iglesia Gnóstica y del Movimiento Gnóstico en general, en mi carácter de Patriarca de la citada Iglesia y como Presidente Fundador del citado Movimiento Crístico lanzo al público el siguiente MANIFIESTO.

Considerando absurda cualquier división en las filas del ejército de - salvación mundial, por cuanto esto perjudica la Gran Obra del Padre, - envío al mundo la soluciones precisas que han de resolver múltiples problemas de orden divisionista .

CONSIDERANDO en este momento no precisamente los triunfos esotéricos íntimos o los defectos psicológicos de los hermanos en discordia, sino el orden legal humano; envío este manifiesto.

CONSIDERANDO que los éxitos o fracasos esotéricos de los dignatarios de la Santa Iglesia Gnóstica son aspectos íntimos que solo atañen a la vida privada de las personas y no al orden meramente social, religioso, de - nuestra institución, me he preocupado por elaborar un manifiesto, el presente a fin de que se pueda evitar la posibilidad de ciertas divisiones y fratricidas y antihumanas que en vez de traer beneficios, solo traerían - perjuicios a la Gran Obra del Padre.

CONSIDERANDO vital la unidad monolítica de nuestra Santa Iglesia Gnóstica Cristiana Universal y del movimiento Gnóstico en general y no siendo yo juez para juzgar a ninguno de mis hermanos, he resuelto en plena Sede Patriarcal celebrar un gran armisticio entre el Venerable Maestro Garga Kulchines (Julio Medina Viscaino) y sus amigos con el Maestro Rabolú - y mis nobles discípulos del Sumum Supremum Sanctuarium Gnóstico de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia Sur América .

Este armisticio se fundamentará sobre la base misma del amor, excluyendo radicalmente todo recelo, resentimiento, deseo de revanchas, aversiones, prejuicios etc.

En modo alguno podríamos excluir el armisticio porque esto daría fundamento a posibles divisiones que no serían remediables más tarde en ningún tiempo ni hora.

Creadas sectas divisionistas estas toman fuerza por sí mismas mediante los celos, ataques constantes que van de grupo a grupo, resentimi-



PRELIMINAR

Las fuerzas negativas que dominan esta edad negra del Kali Yuga, siempre se van a oponer a los avances de la Enseñanza del Avatara o Vishnú encarnado, y así vemos en este Manifiesto cómo tales fuerzas negativas se enseñorearon de la cúpula del gnosticismo colombiano, así como los esfuerzos del Venerable Maestro Samael Aun Weor por lograr la conciliación, todo esto a escasos meses del Congreso de Guadalajara.

Los antecedentes de la disensión de Don Julio Medina y Don Joaquín Amórtegui, a que se refiere este Manifiesto, vienen desde el año de 1973, cuando se oficializó la ruptura de ambos personajes.

Previo a este Manifiesto, debido a varias transgresiones de Don Julio le fue retirado el cargo de “Soberano Comendador”, limitándole el Maestro Samael su cargo a “Embajador Plenipotenciario”, y a la vez el Avatara exaltó a Don Joaquín, reconociéndolo como el Maestro Rabolú y dándole el poder que antiguamente tenía Don Julio, pero con el cargo de “Supervisor Internacional”.

Desde que Don Julio fue degradado de “Soberano Comendador” a “Embajador”, fraguó con sus incondicionales apropiarse totalmente de la Iglesia Gnóstica, ya que había perdido el control del Movimiento Gnóstico, que quedó bajo la dirección de Don Joaquín Amórtegui, a quien el Maestro Samael puso en una posición nacional e internacional superior a Don Julio, según se aprecia de los “Grandes Manifiestos Gnósticos” de 1º de enero, 13 de mayo y 1º de junio, todos de 1976.

Sin embargo, el cisma ya venía declarado desde 1973, razón por la cual aunque el Maestro Samael reconoce en este Manifiesto que Don Julio Medina es el Arzobispo de tal iglesia, designa Nuncio de la Sede Patriarcal de México a Don Joaquín Amórtegui, es decir, el canal o medio de comunicación del Avatara con la Iglesia Gnóstica colombiana, con superior jerarquía que Don Julio, y el único autorizado para expedir credenciales, según se aprecia del Manifiesto.

A principios de 1976, el 29 de enero, el Venerable Maestro Samael Aun Weor remitió una carta a Don Julio Medina, misma que tuvo difusión en Colombia, donde entre otras cosas decía lo siguiente:

“Heme ante la presencia de los MAESTROS DE LA LEY. Estoy en el TRIBUNAL DE LA JUSTICIA CELESTIAL o JUSTICIA OBJETIVA.

Ante mi vista aparecen los hermanos del S.S.S., se encuentran sentados en un rincón del Salón.

Frente a ellos está el Boddhisattwa del Maestro Garga Cuichines. El Señor del Karma le escucha ante su propio escritorio; los hermanos de la Sierra Nevada, después de haber expuesto sus razones permanecen sentados en un rincón del Salón. Estoy en la SALA DEL JUICIO; en uno de los TRIBUNALES DE LA JUSTICIA OBJETIVA.

He escuchado las razones de uno y de los otros; el JUEZ le ha hecho ver al Boddhisattwa del Maestro Garga Cuichines sus PROPIOS ERRORES.

El Boddhisattwa, en ESTADO DE REBELDÍA CONTRA LOS DESIDERATOS DE LA JUSTICIA CELESTIAL, de ninguna manera quiere aceptar que está EQUIVOCADO; insiste en que TIENE LA RAZÓN, se pronuncia VIOLENTAMENTE CONTRA EL MAESTRO RABOLÚ; persiste en sus equivocados propósitos.

EL JUEZ se limita a hacerle ver el FRACASO y el RESULTADO FATAL DE SU REBELDÍA CONTRA LA GRAN LEY.

PIENSO que el Error del Boddhisattwa está en no haber trabajado SERIAMENTE EN LA DISOLUCIÓN DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS INHUMANOS QUE CONSTITUYEN EL EGO..., el YO...

Al explorar psicológicamente el Ego o mejor dijéramos los diversos elementos que lo constituyen en sí mismo, en el caso concreto de este noble Boddhisattwa del Gran Maestro Garga Cuichines, puedo verificar por mí y en forma directa que el YO del ORGULLO ha sido herido mortalmente.

Esto ha provocado en tu psiquis reacciones violentas.

Un TORO FURIOSO EMBISTE CON GRAN FUERZA, es el de la IRA, el cual se asocia siempre con facilidad al YO DEL ORGULLO.

Obviamente en todo esto ha entrado también en juego el YO DEL AMOR PROPIO; indubitavelmente tal elemento se asocia también al del ORGULLO.

EL YO DEL AMOR PROPIO ESTA HERIDO, de ninguna manera ha podido soportar lo que se dijo el 24 de diciembre en el SSS.

Obviamente el YO DEL AMOR PROPIO herido se ha unido al YO DEL ORGULLO TAMBIÉN, y el Toro de la IRA, se ha puesto al servicio de estos Yoes.

*No está de más decir que este TORO de color NEGRO posee gran PODER. **En el espacio psicológico a mí MISMO ME HA EMBESTIDO, sin consideración ninguna.***

Nada de esto se desconoce en la SALA DEL JUICIO; tampoco se desconoce vuestra ACTITUD CONTRA EL MAESTRO RABOLÚ.

De todo lo dicho, podéis por ti mismo inferir, sacar conclusiones, deducir.

*Obviamente **ESTÁIS MARCHANDO CONTRA LA CORRIENTE; estáis dando coces contra el agujón; mirad la Carta aquella del Loco del Tarot; reflexionad sobre esa carta.***

Nadar en contra de Corrientes es ABSURDO y exactamente es ESO lo que tú en estos momentos estás haciendo.

Si hubieras disuelto los Yoes de la falsa personalidad, los cuales dicho sea de paso están gobernados por 96 leyes; en estos precisos instantes tu no estarías haciendo lo que ahora estáis haciendo.

Siempre te he apoyado y siempre te apoyaré, a CONDICIÓN DE UNA CONDUCTA RECTA.”

Estas elocuentes palabras hablan sobradamente del peligro que corremos todos — misioneros, instructores y estudiantes— cuando nos dejamos llevar por los yoes del orgullo, el amor propio y su asociado, el yo de la ira.

En el siguiente Manifiesto, de 1º de junio de 1976, destaca la certeza y autenticidad de la carta del 29 de enero de 1976, cuya parte del texto se transcribe arriba:

“Cuando revisamos la carta mía dirigida a Julio Medina, con fecha de enero del año en curso, podemos evidenciar, toda una Cátedra esotérica que en vez de perjudicar, más bien beneficia, en un ciento por ciento a los estudiantes gnósticos.”

Lamentablemente, Don Julio Medina no se dejó ayudar o beneficiar y persistió en su error, tal como vimos en el Congreso de Guadalajara, y los hechos posteriores así lo demostraron, de tal suerte que resultaron precisas las palabras del Maestro Samael: *“el yo del amor propio herido se ha unido al yo del orgullo también, y el toro de la ira, se ha puesto al servicio de estos yoes”*.

Esta actitud traidora fue constante por parte de Don Julio hasta su desencarnación... continuó con su *“estado de rebeldía contra los desideratos de la Justicia Celestial”* hasta el final de sus días, tal como le dijo el Maestro Samael en la carta transcrita.

Dicho sea de paso, Don Joaquín Amórtegui, bodhisattva del Venerable Maestro Rabolú, también se desvió y atacó ferozmente a nuestra amada Maestra Litelantes, esposa-sacerdotisa de nuestro Señor Samael Aun Weor, cuando éste fue glorificado por la muerte.

Ciertamente, *“nunca se está más en peligro de ser demonio que cuando se está más cerca de ser ángel”*, según reitera el Avatara en varias de sus obras.

Por eso es importante hacer una interpretación histórica y sistemática del Quinto Evangelio que nos legara nuestro amado Maestro Samael Aun Weor —incluidos sus Manifiestos obviamente— lo que además de ilustrarnos nos refleja la verdadera historia de la Gnosis, tan dramática y poco analizada o estudiada.

En su obra “Los Misterios Mayores” (1956), nuestro amado Gurú nos dice la realidad de esta Enseñanza:

*«Por lo común muchas de las gentes que se meten en la Gnosis son tan vanas y necias que creen que esta es una escuelita como cualquiera otra; esas pobres gentes lamentablemente se equivocan, porque **de la Gnosis se sale para ángel o para diablo**. Esta es la terrible realidad de estos estudios.»*

La historia del gnosticismo moderno también se ilustra en una de sus obras póstumas, “Tarot y Kábala”, donde nos habla sobre la Senda del Filo de la Navaja:

*«Esta senda está llena de peligros por dentro y por fuera. Muchos son los que comienzan, pocos son los que llegan. **La mayor parte se desvía por el Camino Negro.**»*

Así que el panorama está muy claro para quienes seguimos este camino: Desintegrar los yoes del orgullo, amor propio, ira, lujuria (de la que también trata en este Manifiesto), el auto-engrandecimiento, la auto-consideración, etc., etc., pues, como dice el Maestro Samael en el Gran Manifiesto de 1971: «*En el MOVIMIENTO GNÓSTICO sólo hay BODHISATTVAS caídos y aspirantes a la AUTO-REALIZACIÓN ÍNTIMA. Eso es todo.*»

Esa es la cruda realidad de los hechos, así que debemos porfiar en seguir con firmeza la Senda del Matrimonio Perfecto, respetando nuestros juramentos, que a final de cuentas es lo que promueve nuestro Señor Samael Aun Weor en todos sus Manifiestos.

Que la paz sea con ustedes.

*Sede Mundial de las Instituciones Gnósticas
(Sede Patriarcal de México)*

iglisaw.com, icglisaw.com, ollintlamatina.org, litelantes.com, tvgnostica.com

ÍNDICE

MANIFIESTO

ABRAXAS INTERNACIONAL

MATRIMONIOS Y BAUTIZOS

TEMPLOS

JERARQUÍAS

SEDE PATRIARCAL DEL MOVIMIENTO GNÓSTICO CRISTIANO UNIVERSAL
Secretaría General. Apartado Postal M-7858 - México D. F.
Patriarca Samael Aun Weor
Encargado de la correspondencia: RAFAEL RUIZ OCHOA
SABIDURIA – AMOR – PODER

GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO (DEL 13 DE MAYO DE 1976)

SAMAEL AUN WEOR

CONSIDERANDO inaplazable para bien de la Gran Causa, de la Santa Iglesia Gnóstica y del Movimiento Gnóstico en general, en mi carácter de Patriarca de la citada Iglesia y como Presidente Fundador del citado Movimiento Crístico lanzo al público el siguiente

MANIFIESTO

CONSIDERANDO absurda cualquier división en las filas del ejército de salvación mundial, por cuanto esto perjudica la Gran Obra del Padre, envío al mundo la soluciones precisas que han de resolver múltiples problemas de orden divisionista.

CONSIDERANDO en este momento no precisamente los triunfos esotéricos íntimos o los defectos psicológicos de los hermanos en discordia, sino el orden legal humano; envío este manifiesto.

CONSIDERANDO que los éxitos o fracasos esotéricos de los dignatarios de la Santa Iglesia Gnóstica son aspectos íntimos que sólo atañen a la vida privada de la persona y no al orden meramente social, religioso, de nuestra Institución, me he preocupado por elaborar un manifiesto, el presente, a fin de que se pueda evitar la posibilidad de ciertas divisiones fratricidas y antihumanas que en vez de traer beneficios, sólo traerían perjuicios a la Gran Obra del Padre.

CONSIDERANDO vital la unidad monolítica de nuestra Santa Iglesia Gnóstica Cristiana Universal y del Movimiento Gnóstico en general, y no siendo yo juez para juzgar a ninguno de mis hermanos, he resuelto en plena Sede Patriarcal celebrar un gran armisticio entre el Venerable Maestro Garga Kuichines (Julio Medina Vizcaíno) y sus

amigos con el Maestro Rabolú y mis nobles discípulos del Súmmum Supremum Sanctuarium Gnóstico de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, Sur América.

Este armisticio se fundamentará sobre la base misma del amor, excluyendo radicalmente todo recelo, resentimiento, deseo de revanchas, aversiones, prejuicios, etc.

En modo alguno podríamos excluir el armisticio porque esto daría fundamento a posibles divisiones que no serían remediabiles más tarde en ningún tiempo ni hora.

Creadas sectas divisionistas estas toman fuerza por sí mismas mediante los celos, ataques constantes que van de grupo a grupo, resentimientos, etc., etc., etc.

CONSIDERANDO absurda cualquier actitud en discordia, conociendo la necesidad de crear un organismo Indestructible que sirva de vehículo para llevar las ideas crísticas al mundo, he resuelto elaborar el presente manifiesto, excluyendo del mismo los asuntos esotéricos íntimos de la vida privada de las personas.

CONSIDERANDO la fraternidad como un hecho concreto y no como simple demagogia quiero con el presente manifiesto dar forma a la misma.

En modo alguno podríamos sobre la base de la discordia crear la unidad monolítica de nuestra Santa Iglesia Gnóstica.

Ha de saberse que la Iglesia Gnóstica en Colombia es una religión de estado con un documental jurídico extraordinario, autoridades y poderes oficiales gigantescos.

Miradas las cosas desde este punto de vista cualquier acto divisionista indicaría falta de madurez en nuestros elementos Gnósticos y por ende desperdicio de energías y pérdida de oportunidades en el Gran Servicio por la humanidad.

Quiero pues que los grupos en discordia olvidándose por un momento de sus valiosos triunfos esotéricos o de sus fracasos secretos o del deseo revanchista, se unan fraternalmente mediante un gran armisticio, así evitaremos catástrofes dolorosas que en vez de beneficios traerían ruina y perjuicios.

En modo alguno estoy en favor o en contra de ninguna persona o grupo pues solo veo la necesidad de no destruir con los pies lo que hemos hecho con las manos. Pienso que mediante el amor es posible establecer la verdadera fraternidad en los corazones.

Al escribir este manifiesto lo hago mediante la auto-reflexión evidente del SER y no mediante compulsión, presión o coacción de alguien sobre mi entendimiento.

CONSIDERANDO los hondos sufrimientos existentes en el pueblo Gnóstico Colombiano debido a las actitudes divisionistas existentes, DECRETO el armisticio Inmediato entre las fuerzas opuestas que habrá de realizarse con pláticas el 27 de Junio del año en curso en el SÚMMUM SUPREMUM SANCTUARIUM de Santa Marta, Colombia, Sur América. Hora de reunión 7 de la noche con ritual de 4º grado a cargo del V. M. Gargha Kuichines.

Tanto los Maestros Gargha Kuichines como el Venerable Maestro Rabolú están obligados a obedecer este decreto porque de lo contrario habría un gran fracaso cuya responsabilidad caería sobre ellos.

Las pláticas después del ritual se fundamentarán en los puntos básicos siguientes:

1º Que cada Maestro ocupe el puesto que le corresponde. Recordad que el respeto al derecho ajeno es la paz.

2º Ningún Maestro debe intervenir en las actividades de otro Maestro.

3º Ningún Maestro debe desenvainar la espada contra otro Maestro.

4º La vida privada de cada cual nada tiene que ver con la organización ni con los organigramas de la Santa Iglesia Gnóstica.

5º La vida privada de cada cual debe ser respetada pues cada cual tiene que responder ante Dios y no ante los hombres por su propia vida y por sus buenas o malas obras.

Miradas las cosas desde este punto es necesario estudiar ante la grey los estatutos de la Santa Iglesia Gnóstica y los puntos específicos fundamentales.

ABRAXAS INTERNACIONAL

Es el órgano de publicidad más Importante del Movimiento Gnóstico Cristiano Universal y por ende no solamente requerimos el apoyo económico e Intelectual del pueblo Gnóstico en general sino que además también se hace indispensable sostener esta revista cueste lo que cueste.

El V. M. Gargha Kuichines seguirá como siempre al frente de esta revista para bien de la Gran Causa. Iris Impresores e Iris Distribuidores continúan como siempre a cargo del V. M. Gargha Kuichines.

MATRIMONIOS Y BAUTIZOS

Siendo la Santa Iglesia Gnóstica una religión oficial de estado y con parroquias que están establecidas en todo el país, sería absurdo que los fieles devotos tuviesen que viajar hasta el S.S.S. para recibir el beneficio de los santos sacramentos del bautismo y del matrimonio.

Incuestionablemente los sacramentos se pueden recibir en cualquier parroquia del país de acuerdo con el nuevo orden Gnóstico.

Recibir estos sacramentos en el S.S.S. será un altísimo honor para algunas personas que puedan llegar a la Abadía Mayor de nuestra Institución, el S.S.S. en la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, S. A.

El V. M. Rabolú oyendo acusadores y acusados continuará como siempre ejerciendo sus labores como Maestro del Karma y de acuerdo con la Gran Ley.

Cualquier acto de insubordinación y falta de respeto ya sea contra el Venerable Maestro Rabolú o contra el Maestro Gargha Kuichines podrá ser sancionado por la Sede Patriarcal de México.

TEMPLOS

La Iglesia Gnóstica Cristiana Universal necesita templos en cada parroquia para marchar de acuerdo con la Ley y el orden.

Suspender la construcción de templos por tal o cual motivo de hecho es un gravísimo error que perjudica a la Gran Causa.

Todos los templos en construcción son la promesa para el pueblo Gnóstico del futuro y la necesidad urgente para el pueblo Gnóstico del presente.

De ninguna manera puede mirar el Patriarcado de la Iglesia Gnóstica de México con Indiferencia la suspensión de la construcción de templos, esto de hecho es gravísimo para el florecimiento popular de la Gnosis.

No negamos los cataclismos que han de venir en lo futuro y la gran catástrofe que se avecina, la cual no está exactamente en el año 1999 como pretende Miguel de Nostradamus. A mí se me dijo que era en el año 2500, mientras esto no suceda, necesitamos templos y más templos, propaganda, radio, prensa, televisión, etc., etc., etc., solo así podremos hacer el ejército de salvación mundial cueste lo que cueste.

JERARQUÍAS

El V. M. Gargha Kuichines es reconocido como Arzobispo de la Iglesia Gnóstica y el Maestro Rabolú tiene el cargo de Nuncio de nuestra Santa Iglesia Gnóstica, ambos dependen del Patriarcado por cuestiones de orden.

DADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL POR EL PATRIARCA DEL MOVIMIENTO GNÓSTICO CRISTIANO UNIVERSAL A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

PATRIARCA SAMAEL AUN WEOR